

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 152 Miércoles 12 de agosto de 2009

Pág. 28373

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26581 MEDITERRÁNEO EXPRES. S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mediterráneo Expres, S.A., de fecha 29 de julio de 2009, se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar en el domicilio de la entidad sito en Valencia (46017), Avda. Real de Madrid 74, el próximo día 15 de septiembre de 2009, a las 11.00 horas, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Censura y en su caso aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2008.

Segundo.- Aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2008.

Tercero.- Aplicación de los resultados del ejercicio 2008.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración sobre el reparto de las cantidades ingresadas por la sociedad con motivo del procedimiento de ejecución de sentencia instado contra la mercantil ENATCAR, S.A.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (art. 112 Ley de Sociedades Anónimas) y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (art. 212 LSA).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la LSA, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario que levante acta de dicha Junta General.

Valencia, 31 de julio de 2009.- Consejeros Delegados mancomunados.

ID: A090060899-1